IV CERTAMEN DE RELATOS “Victoria Sendón”



El Área de Igualdad y Bienestar Social del Excmo. Ayuntamiento de Écija, a través del Centro Municipal de Información a la Mujer tiene entre sus objetivos facilitar el acceso de las mujeres a la cultura con la finalidad de que se transformen en agentes creadores y receptores, lo que permitirá al mismo tiempo crear una nueva cultura más rica y sólida. Para ello convoca la IV Edición del Certamen de Relatos “Victoria Sendón”, cuya finalidad es potenciar la creación y divulgación de relatos de género e igualdad.

BASES:

1. Podrán concurrir todas las personas mayores de 16 años, con trabajos en castellano, inéditos y no premiados en ningún otro certamen.

2. Los relatos serán de tema libre, reflexionando sobre género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, con una extensión mínima de ocho folios y máxima de doce, en formato DIN A-4 escritos a máquina u ordenador por una sola cara.

3. Los trabajos se presentarán por triplicado en un único sobre en el que no aparecerá ni el nombre ni la firma del la autora (tampoco deberá constar en ninguno de los ejemplares) debiendo consignar en cada ejemplar y en el sobre el título del relato que lo identifique. En el interior de un segundo sobre cerrado, en cuyo exterior figurará el título elegido, se depositará una nota indicando el nombre y apellidos del/la autor/a, dirección y teléfono, fotocopia del DNI y una breve reseña biográfica.

4. Se establece un premio único consistente en diploma acreditativo y la publicación del relato.

5. Los relatos se entregarán en el Registro del Ayuntamiento, dirigido al Centro Municipal de Información a la Mujer, en horario de 9 a 14 hasta el 15 de febrero de 2010.

6. El jurado designado al efecto valorará los trabajos presentados y estará formado por profesionales y presidido por la Concejala Delegada del Área de Igualdad y Bienestar Social. El fallo del jurado será inapelable y se hará público en un acto conmemorativo del Día Internacional de las Mujeres, pudiendo declarar desierto el premio si estimase falta de calidad en los trabajos presentados.

7. Las obras presentadas quedarán en poder del Centro Municipal de Información a la Mujer del Ayuntamiento de Écija, que se reserva los derechos de propiedad y difusión haciendo mención a la autoría.

8. La participación en este Certamen significa la plena aceptación de las presentes Bases.